



---En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 19.05 hs, y de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 112º punto 2 y 119º del Reglamento General Electoral para Graduados conforme Resolución (CS) Nº 6/2019, Código UBA Libro I —Título 5 — Capítulo B; y art. 2º de la Resolución (CD) Nº 1507/24, se reúne la Junta Electoral a fin de resolver las impugnaciones y oficializar las listas del claustro de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, para las elecciones a realizarse los días 25, 26 y 27 de junio de 2024.

1.- Ante la presentación efectuada por los apoderados de “Frente de Abogados Populares”, abogados Leandro M. Macía, Federico A. Paruolo y Facundo Piaggio, en la que desisten de la reserva efectuada respecto del nombre “Gente de Derecho”; se tiene por aceptada.

2.- Ante la presentación efectuada por el apoderado de “ADN – Abogacía por la Democracia Nacional”, abogado Rodrigo Lopez Lage, en la que desiste de la reserva efectuada respecto del nombre “Abogacía Unida”; se tiene por aceptada.

3.- No habiendo más presentaciones realizadas, se procede a oficializar las listas oportunamente presentadas:

Lista Nº 1 “Graduadas y Graduados Pluralistas”, presentada por el abogado Carlos Mas Vélez;

Lista Nº 2 “Frente de Abogados Populares”, presentada por los abogados Leandro M. Macía, Federico A. Paruolo y Facundo Piaggio;

Lista Nº 5 “ADN – Abogacía por la Democracia Nacional”, presentada por el abogado Rodrigo López Lage.

4.- Se recuerda a los apoderados de las Listas que deberán presentar el modelo de boleta electoral, debiendo respetar el tamaño de 11 cm x 18 cm. en color blanco y negro, hasta el día 18 de junio a las 17:00 hs.-----

5.- Establecer que el horario de votación para los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de junio de 2024, será de 9:00 a 20:00 hs ----

6.- Establecer que se instalarán 8 mesas receptoras de votos, conteniendo las mesas Nº 1 a Nº 7 la cantidad de 2122 electores, mientras que la mesa Nº 8 posee 2115 electores; quedando conformada la división de los electores en cada una de las mesas receptoras de votos, de la siguiente manera:

Mesa 1	ABAD OSCAR	BRANDAN TOMAS
Mesa 2	BRANDI HECTOR ARIEL	DAVIDZIUK MIGUEL A
Mesa 3	DAVILA ADRIAN ANTONIO	GALVAN RAMON ALFONSO
Mesa 4	GALVAÑO TER AKOPIAN GRETA	KUYUMDJIAN BAUTISTA
Mesa 5	KWATERKA RICARDO GUIDO	MIZRAHI ALEJANDRO VICTOR
Mesa 6	MIZRAHI JUALLA SHARON R	POZZI ELEONORA
Mesa 7	POZZI NATALIA ANABELLA	SHAKESPEAR MARIA
Mesa 8	SHIFF MARIA PAULA	ZYLBERBERG ADRIAN

Publíquese en cartelera y notifíquese por correo electrónico a los interesados.